

IQUIQUE, 25 de febrero del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 0336.-

Con esta fecha, el Rector(S) de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; los Decretos Exentos Nos.0278 del 27.03.2012 y el 0301 del 16.02.2015.-

b.- El Memorando N° 029 del Jefe Institucional de Finanzas de fecha 25.02.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1. Autorízase la entrega de aporte al Sr. FRANKLIN LUZA ZAÑARTU, Rut N° 05.562.727-4, Párroco de la de la Parroquia Espíritu Santo, por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos), para la renovación de bancas de la Parroquia.

2.- Dicho aporte deberá imputarse al Código de Gestión IQUA01ADM – 01230502000, del Plan de Cuentas Vigentes de la Corporación.

3.- El monto otorgado deberá ser rendido a la Unidad de Finanzas.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


ARIEL SMITH MARIN
Secretario General (S)

DISTRIBUCIÓN:

Según envío vía email a base de datos decretos-2015.-
MBT/ASM/cpg.


MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
Rector (S)



27 FEB 2015


VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MEMORANDUM

Nº 029/2015

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
Secretario General
DE : SR. CRISTIAN RIVERA ARAVIRE
Jefe de Finanzas
FECHA : FEBRERO 25 DE 2015
REFERENCIA : SOLICITO DECRETO POR APOORTE

Solicito a usted, tenga a bien emitir decreto por Aporte de \$300.000 a Parroquia Espíritu Santo para la renovación de bancas. Con cargo al Proyecto IQUa01ADM - 1230502000

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CRISTIAN RIVERA ARAVIRE
Jefe de Finanzas

CRA/mmc
archivo

La unap hace un aporte a la parroquia de \$300.000.

Iquique, 23 de Febrero de 2015



Señor
Gustavo Soto Bringas
Rector
Universidad Arturo Prat

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
RECTORIA
Nº de Ingreso: 149
Fecha de Recepción: 23 FEB 2015

Junto con saludarlo, queremos informar y solicitar a usted lo siguiente:

La Comunidad de la Parroquia Espíritu Santo se encuentra llevando a cabo una campaña para la renovación de las bancas de la Parroquia, las cuales se encuentran sumamente deterioradas por el paso del tiempo, ya que tienen una antigüedad de más de 30 años de uso.

Con el generoso apoyo de la Comunidad parroquial, de familias del sector de Playa Brava y de diversos grupos espontáneos se ha logrado comprar hasta la fecha un total de 15 bancas nuevas, las cuales ya se encuentran en uso. El costo de cada una de estas bancas es de \$ 100.000 (cien mil pesos).

En este contexto es que hemos decidido solicitar a Usted como máxima autoridad de la Universidad Arturo Prat, tenga a bien apoyarnos con una donación en dinero para los fines antes señalados.

Confiados en vuestra generosidad, le saludamos muy cordialmente.

Franklin Luza
Parroquia Espíritu Santo



Se autoriza aporte para comprar bancas equivalente a \$300.000 pesos en calidad de Rectoría(s)

CUENTA 190M-0104010/0005
Cta. 1230502000

Quedan por favor por
venir a traerlo